



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023  
40 Años de Democracia”

SAN JOSÉ DE METÁN, 23 de octubre de 2023

Expte. N° 23129/2022 y 23118/2023

RES-SRMRF N° 114/2023

**VISTO:**

El envío de fondos en concepto de Centro de Estudiantes 2022 y 2023; Y

**CONSIDERANDO:**

Que, se recibió el envío de fondos para Centro de Estudiantes 2022 que es por la suma de \$19.600,00 (Pesos diecinueve mil seiscientos con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.129/2022, adelanto N° 29484 – ACPR N° 465/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por diferencia de Enero a Agosto/2022 Res CS 444/22 + Setiembre y Octubre/2022;

Que, existe otro envío de fondos para Centro de Estudiantes 2022 que es por la suma de \$ 8.400,00 (Pesos ocho mil cuatrocientos con 00/100) en concepto de Centro de Estudiantes. Periodo noviembre y diciembre/22. Registrado en OPNP 193/23.- Cargo a rendir 29873.

Que, existe otro envío de fondos para Centro de Estudiantes 2023 que es por la suma de \$16.800,00 (Pesos dieciséis mil ochocientos con 00/100) en la Cta. Cte. de Sede Sur, en concepto de Centro de Estudiantes. Periodo enero a abril/23. Registrado en OPNP 288/23.- Cargo a rendir 29961

Que, existe otro envío de fondos para Centro de Estudiantes 2023 que es por la suma de \$33.600,00 (Pesos treinta y tres mil seiscientos con 00/100) en la Cta. Cte. de Sede Sur, en concepto de Centro de Estudiantes. Periodo mayo a diciembre/23. Registrado en OPNP 831/23.- Cargo a rendir 30657

Que, en fecha 23 de octubre de 2023 Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto 29.484 y una primera rendición total de los adelantos 29.873, 29.961 y 30.657, remitida por el Centro Único de Estudiantes de Sede Sur, por un monto total de \$65.281,71 (pesos sesenta y cinco mil doscientos ochenta y uno con 71/100), compuesta por 6 (seis) facturas varias correspondientes a compra de elementos de librerías, juego de entretenimientos, utensilios de cocina, elementos de botiquín, materiales para colocación de estanterías y otros, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023  
40 Años de Democracia”

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias, por el importe total de \$65.281,71 (pesos sesenta y cinco mil doscientos ochenta y uno con 71/100), correspondientes a compra de elementos de librerías, juego de entretenimientos, utensilios de cocina, elementos de botiquín, materiales para colocación de estanterías y otros del Centro único de Estudiantes de Sede Sur, elevada como tercera rendición de fondos del Centro de Estudiantes 2022 y 2023, con fondos enviados mediante adelanto N° 29484 hasta la suma de \$6.481,71,00 (pesos seis mil cuatrocientos ochenta y uno con 00/100), mediante adelanto N° 29873 hasta la suma de \$8.400,00 (Pesos ocho mil cuatrocientos con 00/100), mediante adelanto N° 29961 hasta la suma de \$16.800 (Pesos dieciséis mil ochocientos con 00/100) y mediante adelanto N° 30657 hasta la suma de \$33.600 (pesos treinta y tres mil seiscientos con 00/100), conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

IMPUTACION			IMPORTE
FF	Inc	P. Pal	
11	2	1	\$ 5.530,00
11	2	3	\$ 30.400,00
11	2	7	\$ 605,00
11	2	9	\$ 28.770,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 65.305,00</b>

IMPUTACION		IMPORTE
11	2	\$ 65.305,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 65.305,00</b>

Fondos otorgados Centro de Estudiantes 2022 adelanto  
N° 29484: ----- \$ 19.600,00  
Primera Rendición: ----- \$ 13.118,29 Res SRMRF N° 085/2023  
Segunda Rendición: ----- \$ 6.481,71 Res SRMRF N° 114/2023  
Saldo: ----- \$ 00,00

Fondos otorgados Centro de Estudiantes 2022 adelanto  
N° 29873: ----- \$ 8.400,00  
Primera Rendición: ----- \$ 8.400,00 Res SRMRF N° 114/2023  
Saldo: ----- \$ 00,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 - e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 - e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA - REPÚBLICA ARGENTINA

**"1983 - 2023  
40 Años de Democracia"**

**Fondos otorgados Centro de Estudiantes 2023 adelanto**

N° 29961: ----- \$ 16.800,00  
Primera Rendición: ----- \$ 16.800,00 Res SRMRF N° 114/2023  
Saldo: ----- \$ 00,00

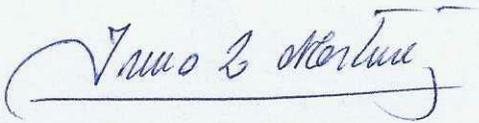
**Fondos otorgados Centro de Estudiantes 2023 adelanto**

N° 29961: ----- \$ 33.600,00  
Primera Rendición: ----- \$ 33.600,00 Res SRMRF N° 114/2023  
Saldo: ----- \$ 00,00

**ARTÍCULO 2°:** Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

  
T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
SECRETARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA





Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA